#### LISTA DE ASISTENTES A LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA SERVIGRUP C. LTDA., CELEBRADA EL 04 DE ABRIL DEL 2019.

CELEBRADA EL 04 DE ABRIL DEL 2019.

En el cantón Samborondón, el 04 de Abril del 2019, a las 17h30, en el local social de la compañía SERVIGRUP C. LTDA., sito en el solar A2 de la urbanización Río Grande, ubicada a la altura del kilómetro 0,5 de la Avenida Samborondón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, se reúne la Junta General Universal y Ordinaria de Socios, y se forma la lista de asistentes a la misma, resultando que se encuentran presentes las siguientes personas:

UNO) La señora ingeniera Rossana Leone Pignataro de Muñoz, por sus propios y personales derechos, propietaria de cinco mil (5.000) participaciones sociales, del valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (USS 1.00) cada una de ellas, que por encontrarse pagadas en el 100% de su valor, le confieren derecho a 5.000 votos;

DOS) La compañía FRANSITE C. LTDA., debidamente representada por su Gerente General, el señor Francisco Leone Berry, propietaria de veinte mil (20.000) participaciones sociales, del valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (USS 1.00) cada una de ellas, que por encontrarse pagadas en el 100% de su valor, le confieren derecho a 20.000 votos;

TRES) El señor ingeniero Bruno Leone Pignataro, por sus propios y personales derechos, propietario de treinta y cinco mil acciones (35.000) ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1.00) cada una de ellas, que por encontrarse pagadas en el 100% de su valor, le confieren derecho a 35.000 votos;

CUATRO) La compañía INBURSATIL S.A., debidamente representada por su Gerente General, la señora ingeniera Rossana Leone Pignataro de Muñoz, propietaria de cuarenta mil (40.000) de participaciones sociales del valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (USS 1.00) cada una de ellas, que por encontrarse pagadas en el 100% de su valor, le confieren derecho a 40.000 votos;

CINCO) El señor Ing. Bruno Leone Pignataro, en calidad de Presidente; y,

SEIS) La señora Ing. Rossana Leone Pignataro de Muñoz, en calidad de Gerente General-Secretario.

Con lo cual, se encuentra reunido la totalidad del capital social de la compañía que asciende a cien mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 100,000.00), pagado en el 100% de su valor y que está dividido en cien mil participaciones sociales del valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada nos (US\$ 1.00), conformándose el quórum requerido por la Ley de Compañías y los Estatutos Sociales de la Compañía para las Juntas Generales Universales, declarándose constituída en la legal y debida forma.

Samborondón, 04 de Abril del 2019.

PRESIDENTE

Ing. Rossana Leone Pignataro de Muñoz GERENTE GENERAL-SECRETARIA

# ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA SERVIGRUP C. LTDA., CELEBRADA EL 04 DE ABRIL DEL 2019

En el cantón Samborondón, al día cuatro del mes de abril del año dos mil diecinueve, a las diecisiete horas treinta minutos, en el local social de la compañía, sito en el solar A2 de la urbanización Río Grande, ubicada a la altura del kilómetro 0,5 de la Avenida Samborondón, se reúnen los socios de la compañía SERVIGRUP C. LTDA., al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente. Actúa como Presidente de la Junta, el titular de la compañía, el señor ingeniero Bruno Leone Pignataro; y, como Secretaria de la Junta, la Gerente General de la compañía, la señora ingeniera Rossana Leone Pignataro de Muñoz. El Presidente de la Junta ordena se tome lista de los asistentes con la constancia de las participaciones representadas, resultando que asisten los siguientes socios: UNO) La señora ingeniera Rossana Leone Pignataro de Muñoz, por sus propios y personales derechos, propietaria de cinco mil (5.000) participaciones sociales; DOS) La compañía FRANSITE C. LTDA., debidamente representada por su Gerente General, el señor Francisco Leone Berry, propietaria de veinte mil (20.000) participaciones sociales; TRES) El señor ingeniero Bruno Leone Pignataro, por sus propios y personales derechos, propietario de treinta y cinco mil (35,000) participaciones sociales; y, CUATRO) La compañía INBURSATIL S.A., debidamente representada por su Gerente General, la señora ingeniera Rossana Leone Pignataro de Muñoz, propietaria de cuarenta mil (40.000) de participaciones sociales. Los socios presentes, representan la totalidad del capital social de la compañía, el mismo que asciende a la suma de cien mil dólares de los Estados Unidos de América (USS 100,000.00), integramente suscrito y pagado en el 100,00% de su valor, y está dividido en cien mil participaciones sociales del valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por lo que cada participación le confiere a los socios el derecho a un voto en las deliberaciones de la Junta General. Los socios deciden por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria de Socios, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de compañías vigente, para efecto de tratar el siguiente Orden del Día, el mismo que también es fijado por unanimidad: PUNTO UNO) Conocer y resolver sobre el Informe de la Administración correspondiente al ejercicio económico del año 2018; PUNTO DOS) Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo, y las Notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico del año 2018; Constatado el quórum legal, el Presidente de la Junta declara formalmente constituida la Junta General, pasando de inmediato a tratar el primer punto del orden del día, disponiéndose que por Secretaría se pase a dar lectura del informe presentado por la Gerente General de la compañía respecto al ejercicio económico del año 2018. En el informe de la Gerente General se deja constancia de las operaciones, aspectos administrativos, organizativos y financieros de la compañía durante el ejercicio económico del año 2018. Hecho lo cual, el señor ingeniero Bruno Leone Pignataro mociona que el informe conocido sea aprobado por la Junta General. Luego de lo cual, la Junta General, por unanimidad de votos, RESUELVE: Aprobar el informe presentado por la Gerente General y el auditor externo de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2018. Se deja constancia de la abstención en la votación por parte de los socios señor Ing. Bruno Leone Pignataro y señora Ing. Rossana Leone Pignataro de Muñoz, quienes ejercen los cargos de Presidente y Gerente General de la compañía, respectivamente, de conformidad con el artículo 243 de la Ley de Compañías. A continuación se procede a tratar el segundo punto del Orden del Día, por lo que la Secretaria procede a la lectura del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo, y las Notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico del año 2018, dejándose constancia que la compañía no ha generado utilidades durante el ejercicio económico; hecho por lo cual, el señor Ingeniero Bruno Leone Pignataro mociona que los documentos sean aprobados por la Junta General, por lo que luego de las correspondientes deliberaciones, la Junta General, por unanimidad de votos, RESUELVE: Aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo, y las Notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico del año 2018, dejándose constancia que la compañía no ha generado utilidades durante el pasado ejercicio económico. No habiendo otro

asunto que tratar, el Presidente concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, el acta es conocida y aprobada por unanimidad y sin observaciones con lo que se levanta la sesión siendo las dieciséis horas treinta minutos de la misma fecha, firmando para constancia todos los presentes.--

Ing. Bruno Leone Pignataro
PRESIDENTE

Ing. Bruno Lone Plenataro

p. FRANSITE C. LTDA.

Ing. Rossana Leone Pignataro de Muñoz

GERENTE GENERAL-SECRETARIA

mauasli

Ing. Rossana Leone Pignataro de Muñoz SOCIA

)Z

Francisco Leone Berry Gerenie General

socio-

.p. INBURSATIL S.A.

I manage lines

Ing. Rossana Leone Pignataro de Muñoz

Gerente General

SOCIA

### ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA SERVIGRUP C, LTDA., CELEBRADA EL 04 DE ABRIL DEL 2019

En el cantón Samborondón, al día cuatro del mes de Abril del año dos mil diecinueve, a las diecisiete horas treinta minutos, en el local social de la compañía, sito en el solar A2 de la urbanización Río Grande, ubicada a la altura del kilómetro 0,5 de la Avenida Samborondón, se reúnen los socios de la compañía SERVIGRUP C. LTDA., al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente. Actúa como Presidente de la Junta, el titular de la compañía, el señor ingeniero Bruno Leone Pignataro; y, como Secretaría de la Junta, la Gerente General de la compañía, la señora ingeniera Rossana Leone Pignataro de Muñoz. El Presidente de la Junta ordena se tome lista de los asistentes con la constancia de las participaciones representadas, resultando que asisten los siguientes socios: UNO) La señora ingeniera Rossana Leone Pignataro de Muñoz, por sus propios y personales derechos, propietaria de cinco mil (5.000) participaciones sociales; DOS) La compañía FRANSITE C. LTDA., debidamente representada por su Gerente General, el señor Francisco Leone Berry, propietaria de veinte mil (20.000) participaciones sociales; TRES) El señor ingeniero Bruno Leone Pignataro, por sus propios y personales derechos, propietario de treinta y cinco mil (35.000) participaciones sociales; y, CUATRO) La compañía INBURSATIL S.A., debidamente representada por su Gerente General, la señora ingeniera Rossana Leone Pignataro de Muñoz, propietaria de cuarenta mil (40.000) de participaciones sociales. Los socios presentes, representan la totalidad del capital social de la compañía, el mismo que asciende a la suma de cien mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 100,000.00), integramente suscrito y pagado en el 100,00% de su valor, y está dividido en cien mil participaciones sociales del valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por lo que cada participación le confiere a los socios el derecho a un voto en las deliberaciones de la Junta General. Los socios deciden por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria de Socios, de acuerdo con lo dispuesto en el articulo 238 de la Ley de compañías vigente, para efecto de tratar el siguiente Orden del Día, el mismo que también es fijado por unanimidad: PUNTO UNO) Conocer y resolver sobre el Informe de la Administración correspondiente al ejercicio económico del año 2018; PUNTO DOS) Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo, y las Notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico del año 2018; Constatado el quórum legal, el Presidente de la Junta declara formalmente constituida la Junta General, pasando de inmediato a tratar el primer punto del orden del día, disponiéndose que por Secretaría se pase a dar lectura del informe presentado por la Gerente General de la compañía respecto al ejercicio económico del año 2018. En el informe de la Gerente General se deja constancia de las operaciones, aspectos administrativos, organizativos y financieros de la compañía durante el ejercicio económico del año 2018. Hecho lo cual, el señor ingeniero Bruno Leone Pignataro mociona que el informe conocido sea aprobado por la Junta General. Luego de lo cual, la Junta General, por unanimidad de votos, RESUELVE: Aprobar el informe presentado por la Gerente General y auditor externo de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2018. Se deja constancia de la abstención en la votación por parte de los socios señor Ing. Bruno Leone Pignataro y señora Ing. Rossana Leone Pignataro de Muñoz, quienes ejercen los cargos de Presidente y Gerente General de la compañía, respectivamente, de conformidad con el artículo 243 de la Ley de Compañías. A continuación se procede a tratar el segundo punto del Orden del Día, por lo que por Secretaría se procede a la lectura del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo, y las Notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico del año 2018, dejándose constancia que la compañía no ha generado utilidades durante el pasado ejercicio económico; hecho lo cual, el señor Bruno Leone Pignataro mociona que los documentos sean aprobados por la Junta General, por lo que luego de las correspondientes deliberaciones, la Junta General, por unanimidad de votos, RESUELVE: Aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo, y las Notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico del año 2018, dejándose constancia que la compañía no ha generado utilidades durante el pasado ejercicio económico.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un momento de receso para la claboración de la presente acta, hecho lo cual, el acta es conocida y aprobada por unanimidad y sin observaciones con lo que se levanta la sesión siendo las dieciséis horas treinta minutos de la misma fecha, firmando para constancia todos los presentes.--.D Ing. Bruno Leone Pignataro, PRESIDENTE; f) Ing. Rossana Leone Pignataro

de Muñoz, GERENTE GENERAL-SECRETARIA; f) Ing. Bruno Leone Pignataro, SOCIO; f) Ing. Rossana Leone Pignataro de Muñoz, SOCIA; f) p. INBURSATIL S.A., Ing. Rossana Leone Pignataro de Muñoz, Gerente General, SOCIA; f) p. FRANSITE C. LTDA., Francisco Leone Berry, Gerente General, SOCIO.---

CERTIFICO: Que la copia que antecede es igual a su original, que reposa en los archivos de la compañía para los fines legales pertinentes. Samborondón, 04 de Abril del 2019.

Ing. Rossana Leone Pignataro de Muñoz GERENTE GENERAL-SECRETARIA

#### LISTA DE ASISTENTES A LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA SERVIGRUP C. LTDA., CELEBRADA EL 08 DE ABRIL DEL 2019.

En el cantón Samborondón, el 08 de Abril del 2019, a las 13h00, en el local social de la compañía SERVIGRUP C. LTDA., sito en el solar A2 de la urbanización Río Grande, ubicada a la altura del kilómetro 0,5 de la Avenida Samborondón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, se reúne la Junta General Universal y Extraordinaria de Socios, y se forma la lista de asistentes a la misma, resultando que se encuentran presentes las siguientes personas:

UNO) La señora ingeniera Rossana Leone Pignataro de Muñoz, por sus propios y personales derechos, propietaria de cinco mil (5.000) participaciones sociales, del valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1.00) cada una de ellas, que por encontrarse pagadas en el 100% de su valor, le confieren derecho a 5.000 votos:

**DOS)** La compañía FRANSITE C. LTDA., debidamente representada por su Gerente General, el señor Francisco Leone Berry, propietaria de veinte mil (20.000) participaciones sociales, del valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1.00) cada una de ellas, que por encontrarse pagadas en el 100% de su valor, le confieren derecho a 20.000 votos:

TRES) El señor ingeniero Bruno Leone Pignataro, por sus propios y personales derechos, propietario de treinta y cinco mil acciones (35.000) ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1.00) cada una de ellas, que por encontrarse pagadas en el 100% de su valor, le confieren derecho a 35.000 votos:

CUATRO) La compañía INBURSATIL S.A., debidamente representada por su Gerente General, la señora ingeniera Rossana Leone Pignataro de Muñoz, propietaria de cuarenta mil (40.000) de participaciones sociales del valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (USS 1.00) cada una de ellas, que por encontrarse pagadas en el 100% de su valor, le confieren derecho a 40.000 votos;

CINCO) El señor lng. Bruno Leone Pignataro, en calidad de Presidente; y,

SEIS) La señora Ing. Rossana Leone Pignataro de Muñoz, en calidad de Gerente General-Secretario.

Con lo cual, se encuentra reunido la totalidad del capital social de la compañía que asciende a cien mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 100,000.00), pagado en el 100% de su valor y que está dividido en cien mil participaciones sociales del valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, (US\$ 1.00), conformándose el quórum requerido por la Ley de Compañías y los Estatutos Sociales de la Compañía para las Juntas Generales Universales, declarándose constituida en la legal y debida forma.

Samborondón, 08 de Abril del 2019.

Ing, Bruno Leone Pignataro
PRESIDENTE

Ing. Rossana Leone Pignataro de Muñoz

GERENTE-GENERAL-SECRETARIA

## ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA SERVIGRUP C. LTDA., CELEBRADA EL 08 DE ABRIL DEL 2019

En el cantón Samborondón, al día ocho del mes de Abril del año dos mil diccinueve, a las trece horas, en el local social de la compañía, sito en el solar A2 de la urbanización Río Grande, ubicada a la altura del kilómetro 0,5 de la Avenida Samborondón, se reúnen los socios de la compañía SERVIGRUP C. LTDA., al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente. Actúa como Presidente de la Junta, el titular de la compañía, el señor ingeniero Bruno Leone Pignataro; y, como Secretaria de la Junta, la Gerente General de la compañía, la señora ingeniera Rossana Leone Pignataro de Muñoz. El Presidente de la Junta ordena que se tome lista de los asistentes con la constancia de las participaciones sociales representadas, resultando que asisten los siguientes socios: socios: UNO) La señora ingeniera Rossana Leone Pignataro de Muñoz, por sus propios y personales derechos, propietaria de cinco mil (5.000) participaciones sociales; DOS) La compañía FRANSITE C. LTDA., debidamente representada por su Gerente General, el señor Francisco Leone Berry, propietaria de veinte mil (20.000) participaciones sociales; TRES) El señor ingeniero Bruno Leone Pignataro, por sus propios y personales derechos, propietario de treinta y cinco mil (35.000) participaciones sociales; y, CUATRO) La compañía INBURSATIL S.A., debidamente representada por su Gerente General, la señora ingeniera Rossana Leone Pignataro de Muñoz, propietaria de cuarenta mil (40.000) de participaciones sociales. Los socios presentes, representan la totalidad del capital social de la compañía, el mismo que asciende a la suma de cien mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 100,000.00), integramente suscrito y pagado en el 100,00% de su valor, y está dividido en cien mil participaciones sociales del valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por lo que cada participación le confiere a los socios el derecho a un voto en las deliberaciones de la Junta General. Los socios deciden por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria de Socios, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de compañías vigente, para efecto de tratar el siguiente Orden del Día, el mismo que también es fijado por unanimidad: PUNTO ÚNICO) Conocer y resolver sobre los Estados Financieros Consolidados del grupo empresarial SERVIGRUP C.LTDA., integrado por las compañías ANILISA S.A., BORSEA S.A., DELFITEC S.A., FOLITOP S.A., INDUSTRIAS Y FRIGORÍFICOS PESQUEROS INFRIPESCA C.A., JANEC S.A., LUMITOP S.A., MAGRISACORP S.A. y PROCAMPO COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS S.A., correspondientes al ejercicio económico del año 2018. Constatado el quórum legal, el Presidente declara formalmente constituida la Junta General, pasando de inmediato a tratar el punto único del orden del día. Al efecto, toma la palabra el señor ingeniero Bruno Leone Pignataro, quien manifiesta y deja constancia de que los socios de la compañía han recibido, con la debida antelación, los Estados Financieros Consolidados del Grupo Empresarial SERVIGRUP C. LTDA., integrado por las compañías ANILISA S.A., BORSEA S.A., DELFITEC S.A., FOLITOP S.A., INDUSTRIAS Y FRIGORÍFICOS PESQUEROS INFRIPESCA C.A., JANEC S.A., LUMITOP S.A., MAGRISACORP S.A. y PROCAMPO COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS S.A., correspondientes al ejercicio económico del año 2018. Señala que las Juntas Generales de cada una de las compañías mencionadas, que integran el Grupo Empresarial, oportunamente han aprobado sus respectivos Estados Financieros individuales por el ejercicio económico del año 2018, antes de la consolidación. Acto seguido hace las explicaciones tendentes a que los socios tenga suficientes elementos de juicio para la mejor comprensión de los Estados Financiaros referidos, y de las cuentas respectivas. Cumplido lo cual, y absueltas las inquietudes de los señores socios, el señor Ing. Bruno Leone Pignataro mociona la aprobación del punto expuesto, solicitando que se pase a tomar votación. Luego de las deliberaciones pertinentes, la Junta General resuelve por UNANIMIDAD de votos: Aprobar los Estados Financieros Consolidados del grupo empresarial SERVIGRUP C.LTDA., correspondientes al ejercicio económico del año 2018. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, el acta es conocida y aprobada por unanimidad y sin observaciones con lo que se levanta la sesión siendo las trece horas cincuenta minutos de la misma fecha, firmando para constancia todos los presentes.---

Ing. Bruno Leone Dignataro

PRESIDENTE

Ing Brune I tone Pignataro

p. INBURSATIL S.A.,

Ing. Rossana Leone-Pignataro de Muñoz

Gerente General

SOCIA

Ing. Rossana Leone Pignataro de Muñoz GERENTE GENERAL-SECRETARIA

Irrandell Curin

Ing. Rossana Leone Pignataro de Muñoz

SOCIA

p. FRANSITE C. LTDA.

Francisco Leone Berry Gerente General

SOCIO

## ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA SERVIGRUP C. LTDA., CELEBRADA EL 08 DE ABRIL DEL 2019

En el cantón Samborondón, al día ocho del mes de Abril del año dos mil diecinueve, a las trece horas, en el local social de la compañía, sito en el solar A2 de la urbanización Río Grande, ubicada a la altura del kilómetro 0,5 de la Avenida Samborondón, se reúnen los socios de la compañía SERVIGRUP C. LTDA., al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente. Actúa como Presidente de la Junta, el titular de la compañía, el señor ingeniero Bruno Leone Pignataro; y, como Secretaria de la Junta, la Gerente General de la compañía, la señora ingeniera Rossana Leone Pignataro de Muñoz. El Presidente de la Junta ordena que se tome lista de los asistentes con la constancia de las participaciones sociales representadas, resultando que asisten los siguientes socios: socios: UNO) La señora ingeniera Rossana Leone Pignataro de Muñoz, por sus propios y personales derechos, propietaria de cinco mil (5.000) participaciones sociales; DOS) La compañía FRANSITE C. LTDA., debidamente representada por su Gerente General, el señor Francisco Leone Berry, propietaria de veinte mil (20.000) participaciones sociales; TRES) El señor ingeniero Bruno Leone Pignataro, por sus propios y personales derechos, propietario de treinta y cinco mil (35.000) participaciones sociales; y, CUATRO) La compañía INBURSATIL S.A., debidamente representada por su Gerente General, la señora ingeniera Rossana Leone Pignataro de Muñoz, propietaria de cuarenta mil (40.000) de participaciones sociales. Los socios presentes, representan la totalidad del capital social de la compañía, el mismo que asciende a la suma de cien mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 100,000.00), integramente suscrito y pagado en el 100,00% de su valor, y está dividido en cien mil participaciones sociales del valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por lo que cada participación le confiere a los socios el derecho a un voto en las deliberaciones de la Junta General. Los socios deciden por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria de Socios, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de compañías vigente, para efecto de tratar el siguiente Orden del Día, el mismo que también es fijado por unanimidad: PUNTO ÚNICO) Conocer y resolver sobre los Estados Financicros Consolidados del grupo empresarial SERVIGRUP C.LTDA., integrado por las compañías ANILISA S.A., BORSEA S.A., DELFITEC S.A., FOLITOP S.A., INDUSTRIAS Y FRIGORÍFICOS PESQUEROS INFRIPESCA C.A., JANEC S.A., LUMITOP S.A., MAGRISACORP S.A. v PROCAMPO COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS S.A., correspondientes al ejercicio económico del año 2018. Constatado el quórum legal, el Presidente declara formalmente constituida la Junta General, pasando de inmediato a tratar el punto único del orden del día. Al efecto, toma la palabra el señor ingeniero Bruno Leone Pignataro, quien manifiesta y deja constancia de que los socios de la compañía han recibido, con la debida antelación, los Estados Financieros Consolidados del Grupo Empresarial SERVIGRUP C. LTDA., integrado por las compañías ANILISA S.A., BORSEA S.A., DELFITEC S.A., FOLITOP S.A., INDUSTRIAS Y FRIGORÍFICOS PESQUEROS INFRIPESCA C.A., JANEC S.A., LUMITOP S.A., MAGRISACORP S.A. y PROCAMPO COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS S.A., correspondientes al ejercicio económico del año 2018. Señala que las Juntas Generales de cada una de las compañías mencionadas, que integran el Grupo Empresarial, oportunamente han aprobado sus respectivos Estados Financieros individuales por el ejercicio económico del año 2018, antes de la consolidación. Acto seguido hace las explicaciones tendentes a que los socios tenga suficientes elementos de juicio para la mejor comprensión de los Estados Financiaros referidos, y de las cuentas respectivas. Cumplido lo cual, y absueltas las inquietudes de los señores socios, el señor Ing. Bruno Leone Pignataro mociona la aprobación del punto expuesto, solicitando que se pase a tomar votación. Luego de las deliberaciones pertinentes, la Junta General resuelve por UNANIMIDAD de votos: Aprobar los Estados Financieros Consolidados del grupo empresarial SERVIGRUP C.LTDA., correspondientes al ejercicio económico del año 2018. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, el acta es conocida y aprobada por unanimidad y sin observaciones con lo que se levanta la sesión siendo las trece horas cincuenta minutos de la misma fecha, firmando para constancia todos los presentes.--- f) Ing. Bruno Leone Pignataro, PRESIDENTE; f) Ing. Rossana Leone Pignataro de Muñoz, GERENTE GENERAL-SECRETARIA; f) Ing. Bruno Leone Pignataro, SOCIO; f) Ing. Rossana Leone Pignataro de Muñoz, Gerente General, SOCIA; f) p. INBURSATIL S.A., Ing. Rossana Leone Pignataro de Muñoz, Gerente General, SOCIA; f) p. FRANSITE C. LTDA., Francisco Leone Berry, Gerente General, SOCIA.---

CERTIFICO: Que la copia que antecede es igual a su original, que reposa en los archivos de la compañía para los fines legales pertinentes. Samborondón, 08 de Abril del 2019.

lng, Rossana Leone Pignataro de Muñoz

GERENTE GENERAL-SECRETARIA